Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
17 ABR. 2013

RESOLUCIÓN Nº 311 /2013

Asunción, 17 de abril de 2013

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y DOSADORAS - AD REFERENDUM"**

CONSIDERANDO: Que, para el llamado se presentaron los siguientes oferentes: (I) EVEREST INGENIERIA S.R.L., (II) GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen y, (III) RECORD ELECTRIC SAECA.

Que, el monto total de las ofertas presentadas por las firmas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	Total Ofertado en el Lote 1 en Gs. ELECTROBOMBAS POZO PROFUNDO	Total Ofertado en el Lote 2 Gs. ELECTROBOMBA	Total Ofertado en el Lote 3 en Gs. DOSADORES
1	EVEREST INGENIERIA S.R.L	Gs.673.300.800	Gs.58.215.000	NO COTIZA
2	GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	Gs.324.000.000	Gs.25.000.000	Gs.23.000.000
3	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs.326.030.100	Gs.20.146.500	NO COTIZA

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas conforme a sus atribuciones en base al Art. 27 de la Ley 2051/03, considera apropiado **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen,** del presente llamado a Licitación, atendiendo que la autorización del fabricante presentada NO CUMPLE con los requisitos del PBC del presente llamado, en cuanto a las documentaciones requeridas ya que no se presenta en hoja membretada de la Empresa otorgante de la autorización, y además, en la citada autorización se nombra a Gotze Ingeniería siendo el oferente Emilio Gotze Petersen, no coincidiendo de esta manera, la identidad del autorizado, con la del oferente pese a la solicitud realizada, señala al Art. 59 del Decreto 21090/03: " Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, su oferta podrá ser rechazada"

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, solicita a la Presidencia del Directorio declarar desierto el Lote Nº 3 Dosadoras, puesto que el único oferente para dicho lote, NO CUMPLE con los requisitos de carácter técnico, establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Por lo tanto, el Comité Evaluador de Ofertas en su Informe respectivo recomienda a la Presidencia del Directorio adjudicar la presente Licitación a la Empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., el Lote N° 1, Electrobombas de pozo profundo, por un monto de Guaraníes Trescientos Veintiséis Millones Treinta Mil Cien (Gs.326.030.100) IVA incluido y el Lote N° 2, Bomba de Bombeo de Agua cruda, por un monto de Guaraníes Veinte Millones Ciento Cuarenta Y Seis Mil Quinientos (Gs. 20.146.500) IVA incluido, ya que la misma **CUMPLE** con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y es la oferta más **SOLVENTE.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y DOSADORAS-AD REFERENDUM"** a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., el Lote Nº 1, Electrobombas de pozo profundo, por un monto de Guaraníes Trescientos Veintiséis Millones Treinta Mil Cien (Gs.326.030.100) IVA incluido y el Lote Nº 2, Bomba de Bombeo de Agua cruda, por un monto de Guaraníes Veinte Millones Ciento Cuarenta Y Seis Mil Quinientos (Gs. 20.146.500) IVA incluido.

Art. 2º. **Declarar** desierto el Lote Nº 3, Dosadoras, puesto que el único oferente para dicho lote, NO CUMPLE con los requisitos de carácter técnico, establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido,

Ing. Andrés Rivarola Casaccia
Presidente

essap sa
Compromiso de calidad y eficiencia
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ [✓]
Unidad Evaluación [ ]
Planificación y Programación [ ]
Licitaciones:.....
Gerencia:.....
Observación: Para notificación y elaboración del CONTRATO.

Abog. Giuliana Gelli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ARC/so